

IDEAL AGRARIO

Diario de información.—Defensor de los intereses agro-pecuarios en general

Organo del Partido Provincial y de las Juventudes Agrarias

Los pagos se harán por adelantado

(Fundado por los agricultores zamoranos)

Redacción-Administración y Talleres

Año V — Número 996

ZAMORA Viernes 9 Marzo de 1934

Número suelto: 10 cts.

Francos por consorte

Santa Clara, núm. 24-Tel. 310

Apartado de Correos, núm. 28

La Dirección de Seguridad ha ordenado la clausura de varios centros políticos.—El Gobernador de Burgos se preocupa de la circulación de trigos

DE MADRID

Fallecimiento de un herido

A primera hora de la noche, ha fallecido en el Equipo Quirúrgico, donde se hallaba hospitalizado Ángel Montesinos, que resultó herido en los sucesos desarrollados en la glorieta de Bilbao con motivo de la venta del semanario "F. E."

Dice el jefe superior de Policía

El jefe superior de Policía, interrogado acerca de los disturbios de esta tarde en la glorieta de Bilbao, ha manifestado que la Dirección de Seguridad ha prohibido la venta en grupos de periódicos en la calle, limitándose ésta a los quioscos y vendedores individuales, para evitar incidentes.

Centros clausurados

Por disposición de la Dirección general de Seguridad, esta madrugada varios agentes, protegidos por guardias de Asalto, procedieron a la clausura de los locales de los Sindicatos de la C. N. T., del centro comunista, de la Falange española y del local de la juventud socialista en la Casa del Pueblo.

Varias detenciones

En el café Platerías, la Policía detuvo anoche a varios individuos de filiación comunista, que se estaban reunidos clandestinamente. Se les ocuparon armas y documentos.

Un atraco

Cuando se retiraba a su domicilio el vaquero Máximo Otero, que vive en el barrio del Terol, le acometieron tres individuos que, después de golpearle, le robaron cinco mil pesetas y el reloj. Le ataron a un poste y se dieron a la fuga.

Al poco rato, unos transeúntes le auxiliaron, conduciéndole a la Casa de socorro, donde le apreciaron varias lesiones.

Un padre hiere con una lima a su hija

En una mercería de la avenida de la República, 7 (Punto de Vallecas), propiedad de Joaquín Moreno Jiménez, discutió éste con un hijo, y en un momento de indignación trató de arrojarle una lima, interponiéndose entonces otra hija suya, llamada María, recibiendo el golpe, con tan mala fortuna que, asistida en la Casa de Socorro del Puente de Vallecas, se le apreciaron heridas graves en el ojo derecho, con probable pérdida del mismo.

El padre fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

DE PROVINCIAS

La circulación de trigos

Burgos.—El gobernador civil ha publicado una circular llamando la atención de los alcaldes para que, por todos los medios que estén a su alcance, no permitan que salga de la localidad cantidad alguna de trigo que no vaya provista de la correspondiente guía, dando cuenta al Gobierno civil de los que no respeten la orden mencionada.

Les advierte también que si a principios de la cosecha entrante figura en el libro registro de las existencias alguna cantidad y ésta no existe en la localidad, por haberla vendido sin la guía, procederá contra los alcaldes y secretarios que se encuentren en este caso, imponiéndoles las sanciones correspondientes.

Un atropello de un alcaide socialista

Elche.—El alcaide de esta localidad, que es socialista, ha encarcelado al joven y prestigioso procurador de Elche, don Manuel Bernabé

García, afiliado a Falange Española de las J. O. N. S.

El pretexto que usó el monerilla marxista fué que dicho joven había dirigido un manifiesto a los estudiantes católicos para que no entrasen a clase el día de Santo Tomás.

El atropello ha causado general indignación.

Se castiga la extralimitación de un alcalde

El Ferrol.—En cumplimiento de órdenes de un delegado del gobernador fué detenido por la Guardia civil e ingresó en la cárcel de El Ferrol el alcalde de Valdovinos, don Andrés Robles, por el delito de extralimitación de funciones.

DEL EXTRANJERO

Otra ascensión soviética a la estratosfera

Leningrado.—Actualmente se están realizando pruebas en los alrededores de esta ciudad con un globo estratosférico automático sin tripulación.

El globo alcanzó una altura de 17.500, y durante ese recorrido, se recogieron bien desde tierra las señales de radio. Se confía en que el globo alcanzará una altura de 25 kilómetros.

Los futbolistas portugueses

Lisboa.—La selección portuguesa de fútbol que se enfrentará el próximo domingo en eliminatoria para el campeonato del mundo con la selección española, ha salido para Madrid, lugar del encuentro, acompañada de varios directivos de la Federación Portuguesa de Fútbol.

El director de la Federación Portuguesa de Fútbol, que ha marchado a Madrid con los jugadores, hablando con un redactor de la Agencia Havas dijo:

—Marchamos a Madrid con la esperanza de un resultado honroso para el fútbol portugués. Los jugadores portugueses no desconocen el valor de los adversarios con que habrán de contendere el próximo domingo. Sin embargo, sin esperar una victoria, que se anuncia difícil, confiamos.

Se suspenden la garantías constitucionales

La Habana.—El Gobierno ha publicado un decreto-ley, en virtud del cual las garantías constitucionales quedan suspendidas por un período de noventa días.

Este decreto, con los otros ya publicados, constituye prácticamente la instauración de una dictadura.

El departamento del Interior estima que las organizaciones obreras que no se inclinan ante los mandatos de la ley deberán ser disueltas en el acto.

Las fuerzas obreras, por su parte, como contestación a la actitud del Gobierno, han comenzado la constitución de células secretas y algunas han publicado sus programas en los que figura, entre otras reivindicaciones, una redistribución de las tierras.

Venta de casas

El número 3 de la calle de don Manuel Fernández, compuesta de varias habitaciones, dos corrales, bodega con varias cubas y lagar montado, (tiene puerta accesoria a la calle del Sol).

El número 11 de la misma calle con su corral.

Para tratar, con los testamentarios de José Dueñas, Feliciano Hernández, en la calle del Sol, 6, y Fernando Viñas, travesía de Santa Susana, 1, en San Lázaro.

Intereses de Zamora

VOLVAMOS CON LAS 4'30

No era nuestro propósito volvernos a ocupar de este asunto hasta que el "Porvenir" dijera la última palabra y conociéramos la resolución definitiva que adoptará la Compañía frente a problema de tan grande trascendencia.

Más se ha impuesto de tal forma sobre la opinión, es tan manifiesto el descontento que se advierte, son tan numerosas las personas que se han acercado hasta nuestra redacción estimulándonos para continuar esta campaña, que aunque no sea más que por elemental deber de cortesía vamos a insistir sobre el tema, para ver si logramos que dé la empresa una solución que sea satisfactoria para todos y con ella no se lesionen los intereses de ambas partes.

No piensen algunos que aprovechándonos de la oportunidad vamos a iniciar una campaña violenta contra "El Porvenir" promoviendo un escándalo periodístico con fines políticos o particulares.

Dijimos en nuestro primer escrito sobre este asunto que no inspirar nuestras palabras animosidad contra nadie y que en esta cuestión nos limitaremos a reflejar con imparcialidad las manifestaciones de la opinión, sin llegar nunca al agravio personal y mucho menos descender a la injuria envuelta en la calumnia.

Creemos que es justa nuestra campaña y razonablemente estamos dispuestos a proseguirla ya que con

ello creemos servir a los intereses zamoranos.

No nos liga con la Empresa otro compromiso que el que pueda ligar a cualquier abonado que ha anticipado las 25 pesetas, que ha pagado seis pesetas por cambio de contador, cada vez que se ha trasladado de domicilio y que se halla al corriente, en todos los recibos, en todos decimos sin tener en cuenta la suspensión de cobro de las famosas 4'30 que si ahora se empeña la empresa en que las hemos de hacer efectivas, no habrá más remedio que abonarlas.

Ahora que "El Porvenir" debe tener mucha táctica para llevar a cabo esa cobranza, ya que es notorio el descontento que existe entre la mayoría del vecindario y sería de un efecto deplorable y de peores consecuencias, si a todo trance quisiera la empresa hacer prevalecer su criterio, contra los intereses particulares de los ciudadanos.

Nosotros estimamos justa la actitud del pueblo zamorano frente al "Porvenir" y no regateamos a este la justicia que le ampare para adoptar sus determinaciones, más como de da el caso que pagamos en Zamora más caro el fluido que en muchos puntos de España, y aun de la misma provincia, y además sobre esa carestía estamos pagando por anticipo, traslado de contadores y alquiler de éstos, aunque no lo sea, todo esto parece francamente abusivo y eso es lo que Zamora no puede tolerar.

TRIBUNALES

El estado de alarma en Zamora

El juicio-oral de ayer

El 30 de octubre último se celebró una conferencia política en el pueblo de Fuentes de Ropel, en la que hizo la presentación de los oradores Julián Rodríguez Mancha, presidente de la Sociedad Obrera de dicho pueblo, y según manifestaciones del alcalde y otros testigos dicho Julián pronunció frases injuriosas contra la Guardia civil, alentando además a los obreros para que la desarmaran, por ser pocos guardias en el pueblo, en relación a aquellos.

Por dichos hechos el culto teniente Fiscal don Juan Cipriano Fernández, acusó a Julián como autor de un delito de injurias a la autoridad, solicitando se le impusiera al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El defensor don Julio Luermo, hizo también como el Ministerio Fiscal, un brillante informe, diciendo que no estaban comprobadas las injurias, pues había otros testigos que acudieron a la conferencia y que no pertenecían a la Sociedad Obrera, que no oyeron tales injurias, pues el Julián se limitó a comparar los aumentos de números y sueldos en la Guardia civil, con los obreros parados.

El señor Luermo hizo resaltar ante el Tribunal lo que debía ser la justicia, que no solo había de limitarse a estar encajada en la estrechez mecánica de los Códigos y había que elevarla más espiritualmente, para sentirla con los fulgores de una glorificación, estudiando al sujeto y a la intención del mismo.

El juicio quedó concluso para sentencia.

SEGUNDO VILORIA.
Abogado

Lea usted

IDEAL AGRARIO

Niega el señor Lerroux que se haya pensado en restablecer la pena de muerte: Se impone una multa de 25.000 pesetas a un fabricante de armas

Ultima hora

DE MADRID

Desmintiendo una información de "El Socialista"

Desde las diez y media hasta las dos menos cuarto estuvieron reunidos los ministros en Consejo.

El primero en abandonar la Presidencia fué el ministro de Obras públicas, al que interrogaron los periodistas:

—¿Es cierta la noticia que publica "El Socialista" asegurando que se iba a declarar ilegal el partido socialista?

—No es cierta ni hay nada de eso—contestó el señor Guerra del Río.

Poco después salieron el jefe del Gobierno señor Lerroux y el ministro de la Gobernación, los que sostuvieron el diálogo siguiente con los periodistas:

—¿Han adoptado—interrogaron los informadores al señor Lerroux medidas excepcionales en el consejo de hoy?

—No hemos adoptado medida alguna, como tampoco es cierta la noticia que publica "El Socialista" sobre la declaración ilegal del partido que inspira a ese periódico.

—¿Es cierto—agregaron los periodistas—que han pensado ustedes restablecer la pena de muerte?

—No hay nada de eso, ya que si las circunstancias lo impusieran se declararían el estado de Guerra.

—¿Han estudiado ustedes la aplicación de leyes de excepción—arguyó otro periodista.

—No—dijo el señor Lerroux—pues con la aplicación de la Ley de Orden público basta, ya que en esta se hallan comprendidas todas las leyes precisas.

Terminó negando el jefe del Gobierno que se hubiera pensado en solicitar de la Cámara la aplicación de leyes de excepción.

Se aplaza la huelga

Se ha reunido la Federación Gráfica, acordando el aplazamiento de la anunciada huelga para hoy viernes, hasta el lunes próximo.

La nota oficial

Por la Presidencia se firmó un decreto ampliando las normas sobre el Estatuto en lo concerniente a administración de Justicia.

El ministro de la Gobernación informó que el orden es satisfactorio en España.

Guerra: Se aprobaron varias proposiciones de ascenso.

Resolución de varios recursos sobre imposición de multas.

Instrucción: Jubilación de varios catedráticos.

Agricultura: Se aprobó un decreto dando preferencia al alcohol vírico, en las preparaciones españolas sobre los alcoholes industriales.

Sometiendo al régimen de contingentes el mercado de huevos.

Comunicaciones: Orden nombrando al inventor don Juan de la Cierva, profesor "honoris causa" de la Aviación española.

Explotan dos bombas

En la calle del Parral, hizo explo-

Granja avícola "El Carmen"

Huevos frescos del día.

Servicio a domicilio.

Huevos para incubar

Raza Legohorn blanca.

Pedidos a San Andrés, 42, teléfono, número 153.

sió una bomba de gran potencia en unos transformadores de la red "Electra Industrial".

Los aparatos quedaron totalmente destruidos.

A las diez y media de la noche hizo explosión otra bomba en una obra en construcción de la glorieta de Mariana de Jesús.

En favor de los vinos de la Mancha

El diputado a Cortes señor Palomino ha presentado, para su traslado al ministro de Agricultura, un ruego referente a la necesidad de que por dicho departamento se faciliten a la Cámara los antecedentes de producción, existencias, precios, y declaración de vinos y sus derivados, por entender que son elementos de juicio indispensables para el estudio de las diferentes gestiones que se han promovido, encaminadas a producir una revalorización del vino que permita dar solución al problema que existe planteado en algunas comarcas de la Mancha.

DE PROVINCIAS

Una multa de 25.000 pesetas

Bilbao.—El gobernador ha multado con 25.000 pesetas a la fábrica de armas de Ermúa, propiedad de los hermanos Areitio, por haberse encontrado ocultas 100 pistolas, destinadas para la venta clandestina.

En caso de reincidencia, la multa será doble, cerrándose, además, la fábrica.

Guardia apaleado

La Coruña.—Cuando prestaba vigilancia por el Ayuntamiento de Santiso, el guardia civil Eloy González Flores, del puesto de Melliz, dió el alto a dos individuos jóvenes quienes se abalanzaron sobre el guardia y le apalearon, produciéndole heridas en el brazo derecho, manos y cabeza, de carácter grave. Eloy fué trasladado a Melliz.

Más tarde fué detenido uno de los autores de la agresión, llamado Vicente Varela, de 28 años, labrador. Se busca al otro agresor, llamado Faustino Ríos.

Suspensión de actos en Barcelona

Barcelona.—El señor Selvás ha manifestado que a consecuencia del estado de alarma han quedado suspendidos los actos políticos anunciados.

Sólo se permitirá el que se celebrará en la Exposición, con algunos concejales de la Esquerra.

DEL EXTRANJERO

Se crea el Sindicato único de obreros y patronos

Viena.—El primero de julio entrará en funciones el Sindicato Único encargado de todas las cuestiones y problemas entre patronos y obreros.

Este organismo tendrá también a su cargo la colaboración, en cuanto se legisle, para la estructuración corporativa de Austria, en lo que concierne a las relaciones entre el capital y el trabajo.

Todos los obreros pertenecerán obligatoriamente a este organismo, al cual pasan todas las propiedades y dinero de las disueltas organizaciones socialistas, con excepción de los funcionarios públicos, federales, provinciales o locales y el personal de los ferrocarriles federales.

Lea usted

Ideal Agrario